

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

003051

Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

21 SET. 2020

Visto el Oficio N° 0698-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura, Expediente N° 01597098-2020, Registro de Documento N° 2458059-2020, y los documentos que se adjuntan en un total de siete (07) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

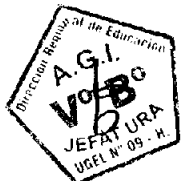
Que, que mediante la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, se resuelve en el Art. 2° aprobar la norma técnica denominada "Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la ley N° 29944; Ley de la Reforma Magisterial"

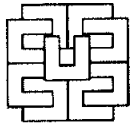
Que, mediante Resolución Directoral N° 3026-2020 de fecha 16 de setiembre del 2020, se resuelve Designar el puesto y las funciones como Jefe del Área de Gestión Institucional cargo de Confianza de la UGEL-09-Huaura, al Mg. **Pedro Daniel MARIANO TINOCO** a partir del 16 de setiembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020 y/o nueva disposición superior.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 3018-2020 de fecha 16 de setiembre del 2020, en el ART. 2° se resuelve CONFORMAR el "Comité de Evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL N° 09 y de Directores de las Instituciones Educativas. CONFORMAR el "Comité de Evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL N° 09 y de Directores de las Instituciones Educativas, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU.

Que, mediante Oficio N° 0698-2020-DPSIII-UGEL.09-H, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO, ordena al Jefe del Área de Gestión Administrativa con atención a la Especialista Administrativa de Personal, proyectar la resolución directoral MODIFICANDO la resolución directoral N° 3018-2020.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 01451-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Resolución Viceministerial N° 255 2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

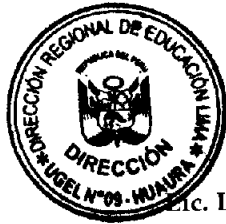
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° MODIFICAR el Art. 2° de la Resolución Directoral N° 3018-2020 que resuelve CONFORMAR el "Comité de Evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL N° 09 y de Directores de las Instituciones Educativas, según el Oficio N° 0698-2020-DPSIII-UGEL.09-H a partir del 16 de setiembre del 2020 de acuerdo al siguiente detalle.

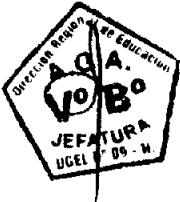
DICE	DEBE DECIR
<p>Presidente</p> <p>Abog. Francisco Walter VASQUEZ MUÑOZ Jefe del Área de Gestión Institucional Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura</p>	<p>Presidente</p> <p>Mg. Pedro Daniel MARIANO TINOCO Jefe del Área de Gestión Institucional Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura</p>

ARTÍCULO 2° Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO.
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



HE N° 1451-2020